



FUNDAMENTOS PARA LA DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

Pesquera Iquique-Guanaye S.A.

En sesión ordinaria de Directorio de fecha 2 de abril de 2020, se consignó la fundamentación de las opciones que el Directorio propondrá a la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 21 de abril de 2020, para la designación de auditores externos, que es la siguiente:

Desde noviembre de 2019, se llevó a cabo un exhaustivo proceso de licitación de servicio de auditoría externa, al cual fueron invitadas las principales empresas de este rubro. El proceso incluyó reuniones con la Administración, reuniones con filiales y coligadas, visitas a las instalaciones de estas, sesiones aclaratorias y presentaciones finales de las empresas auditoras.

Completadas todas estas etapas, la Administración de Pesquera Iquique-Guanaye S.A. evaluó a las distintas empresas auditoras según una metodología que comprende más de 70 dimensiones, como la forma de trabajo, experiencia del equipo auditor, calidad y completitud de la propuesta, evaluación legal de la carta de contratación incluida, servicios complementarios incluidos, costo total y por hora útil normalizada, entre otras. Dichas dimensiones fueron agrupadas en las categorías Evaluación Técnica, Evaluación Económica, Sanciones y Restricciones. Esta última está



relacionada con los costos implícitos en reasignar labores que hoy cumplen las empresas en áreas como Auditoría Interna, Administración de Riesgos y Asesoría Tributaria. Se agregó, además, una puntuación relacionada con la preferencia expresada por las compañías filiales.

Después de efectuadas estas evaluaciones, se llegó a un resultado que arrojó como primera opción a la firma auditora PwC, seguida por la empresa KPMG. En base a lo anterior, en sesión celebrada el 2 de abril de 2020, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, la contratación de los servicios de la empresa PwC para efectuar la auditoría de los Estados Financieros consolidados de la Sociedad durante el ejercicio 2020.

Por las razones expuestas, el Directorio recomienda a la Junta General Ordinaria de Accionistas citada para el día 21 de abril próximo, en primer lugar, la designación de PwC como auditores externos de la Compañía por el ejercicio 2020. Como alternativa de la anterior, se propone, en segundo lugar, a la firma KPMG, la cual tiene un buen nivel de conocimientos y experiencias en la auditoría de sociedades de naturaleza similar a la de Pesquera Iquique-Guanaye S.A.